



This project has received funding from the European Union under EIC
Transition grant agreement No 101112779

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO DE INVESTIGACION CON LA CATEGORÍA DE TEC. SUPERIOR CON LICENCIATURA/GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA A TIEMPO COMPLETO (35 H/SEMANA) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BionicVest-2 -P101112779- “European Development of a First Commercial Bionic Vestibular Implant for Vestibular Dysfunction-2”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 08/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. María Desiré Artilles Delgado (Vocal 2), Don Ángel Manuel Ramos (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 09:00 horas del día 16/05/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***1891**	GÓMEZ EGEA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	NO	1, 8
***3889**	RAMOS DE MIGUEL, ÁNGEL	SI	
***7405**	PUMAR CARRERAS, MARÍA NAYRA	NO	1, 8



This project has received funding from the European Union under EIC
Transition grant agreement No 101112779

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Poseer la titulación de licenciado/a- grado en Ingeniería Informática.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad española, fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
5. Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, deberán acreditar su nacionalidad, mediante la presentación de fotocopia del correspondiente documento de identidad o del pasaporte y de la tarjeta de Residente comunitario en el caso de residir en España.
6. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
7. Currículum Vitae.
8. No presentar la justificación del Título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
9. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

 This project has received funding from the European Union under EIC
Transition grant agreement No 101112779

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:15 horas.